EDICION DE OCHO PAGINAS

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 53
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

ADMINISTRADOR
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	1.80 pesos
Por seis meses	10.50 "
Por un año	20.00 "
Número atrasado	0.20 "

REDACTOR
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO—Domingo 16 de Febrero de 1896 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXIII—Núm. 9,229

Advertencia de la Administracion

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

—Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

Agentes

En Paris—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batelière 18.

" " Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.

Almanaque

Hoy domingo 16—*Quicuagésima*—Santos Gregorio, Jeremías y Julian. —**Carnaval.**

Van 47 dias transcurridos, faltando 319 para fin de año.

Sale el sol á las 5 h. y 21 m. y se pone á las 6 h. 39 m.

Luna nueva (4.º dia).

Mañana lúnes 17—Santos Donato y Silvino, obispo.

Van 48 dias transcurridos, faltando 318 para fin de año.

Sale el sol á las 5 h. y 27 m. y se pone á las 6 h. 33 m.

Luna nueva (5.º dia.)

Pasado mañana mártes 18—Santos Simeon, Eladio y Clau.

Van 49 dias transcurridos, faltando 317 para fin de año.

Sale el sol á las 5 h. y 27 m. y se pone á las 6 h. 33 m.

Luna nueva (6.º dia).

Miércoles 19—Ceniza.—San Gabino, presbítero. —*Duelo nacional.* Aniversario de la muerte del brigadier general don Venancio Flores, ocurrida en 1868.

Van 50 dias transcurridos, faltando 316 para fin de año.

Sale el sol á las 5 h. y 27 m. y se pone á las 6 h. 33 m.

Luna nueva (7.º dia).

EL SIGLO

NOTAS DE LA SEMANA

Por los mismos y para el mismo

Como era de esperarse, la Cámara de Senadores y la de Representantes han reelegido sus respectivos presidentes; presumimos que no se habrá torcido por eso el eje de la tierra y hasta llegamos á creer que tal acontecimiento no tiene conexion con el eclipse parcial de sol observado el jueves de la semana.

Es curiosa la olímpica tranquilidad del Jefe del Estado, dejando que su pretendido rival tome con desembarazo todas las posiciones culminantes, en el año en que debe renovarse casi por completo el poder, que tal no lo es, á quien convencionalmente se designa con el nombre de Legislativo.

¡Don Duncan Stewart presidente de la Cámara de Diputados! el mismo que sirvió al doctor Herrera para la presidencia provisional del 1.º al 21 de Marzo de 1894, y el mismo que se prestaba á ser encubridor por un año, mientras aquél terminaba los fracasados enjuagues para modificar la Constitucion de la República y hacerse reelegir, aumentando á seis años el término de su nuevo mandato. Una enormidad que por lo monstruosa hizo ascos hasta los mismos colectivistas, que no tenian las agallas de su dueño y señor y para la que no tuvo náuseas el actual Presidente de la Cámara de Diputados! tiempos son estos que le aseguren un puesto munificente al lado del doctor Herrera.

[illegible]

La acusacion á «El Nacional»

[illegible]

...asegurar de llegar á las notas altas, camino para ...ras-cas y hasta para aplausos de otro carácter, ...as proyecciones no son para prever en estos tan ...ves apuntes.

El viaje del nuevo fiscal y el bureo de los Carnavales hán atemperando los preparativos del singular combate con la pluma y la palabra. Puede ...y bien que la nube se deshaga dando largas al ...nto con una acusacion en juicio ordinario, como ...dijéramos que la funcion se posterga para las ...endas griegas.

De todos modos y cualquiera que fuese el resul...o del juicio á que uno de los poderes públicos ha ...do á *El Nacional*, el ministro de la Guerra nun...podria justificarse, para ante una moral menos ...tesca que la que sirve de línea de conducta al ...al candombe colectivista.

En efecto, ha llegado á tal punto nuestra deca...cia institucional, se han relajado de tal modo ...vínculos morales que limitan la accion del go...nante en frente del gobernado, que el ministro ...la Guerra, como la cosa mas natural del mundo, ...la inconciencia del delito á diario reproducido ...ra justificarse en la opinion, publica la lista ...pleta de los ascensos militares que ha acordado ...Presidente de la República, en sus 23 meses de ...bierno.

268 ascensos para un ejército pequeñito, en los ...meros dos años, cuando no ha habido todavía una ...ovacion electoral, que es la madre de cria de ...promociones, ni ha terminado un período presi...cial, que es otro pretexto para premiar á los ...es y para no dejar colgados á los amigos en el ...to del pre-upuesto; 268 ascensos como iniciacion ...a jornada bordista de Administracion y Traba...n la que generalmente se tuercen, se terjiver...ó se violan todas las leyes y los códigos milita...es algo bastante monstruoso para que se achi...y á poco quede reducida la denuncia de *El Na...al*, tan enfáticamente desautorizada por el Mi...o de la Guerra.

...te la moral pública de un pueblo civilizado, ...ente del honor y la dignidad del ejército que ...ne los grados adquiridos por el militar como ...pensacion de sus sacrificios de soldado leal á las ...uciones, altivo y digno siempre en desempeño ...s pesados y austeros deberes, ¿qué significacion ...gnitud tiene el hecho de que se otorguen as...os por retribucion pecuniaria, si es regla de ...cta que se otorguen por favores de la amis...olítica, por servicios inconfesables en los en...es electorales ó simplemente para afianzar ...gios á las personas que gobiernan, todo eso ...l, extraño, contraproducente y dislocante de ...uena organizacion del ejército?

...esas condiciones ¿qué importancia tendria la ...stracion de que no se dan ascensos por dinero ...do por subalternos, ya que desde mas arriba ...mite que puedan otorgarse por precios que no ...el servicio militar?

...es muy hábil diplomático, de cierto el minis...e la Guerra.

...publicacion de la lista de ascensos ha hecho ...desde el primer momento, la opinion fallo en ...ntra el juicio de imprenta que le ha entablado *...Nacional*, aun en el supuesto de que sea in...a la denuncia. La enmienda peor que el so-

Conversando sobre el Banco

...in gracias al señor Lessa, que siquiera tiene ...ozas de comerciante, sabemos de una mane...itiva que el negociado para el planteamiento ...anco de la República, ligado al arreglo de los ...carriles del Oeste, arroja sobre el Estado to...s ulteriores responsabilidades para con los

concesionarios primitivos y sus adláteres.—Esto es franco y categórico.

Lo peor del caso es que el buen señor de Cassel se satisface apenas con £ 300,000 [illegible]

Al fin y al cabo [illegible]

¡Qué bonita suma por haber tenido la idea y obtenido una concesion [illegible]

[illegible]

«¿Quién la vida, qué la muerte!
Por un igual [illegible]
De un imperio, [illegible]»

N.

LA EVOLUCION POLITICA

Bajo el Gobierno del Dr. Herrera y Obes

III

Subir no es siempre ascender, al menos moralmente. Hay ascensiones que son descensos y descendimientos que elevan. [illegible]

[illegible]

segunda reeleccion, aunque no la prohibiera la letra de la constitucion americana y se lo pidiera el pueblo, corona su gloria con una ascension superior de su espíritu patriótico, y grava en aquella constitucion este inciso: —«Nadie será reelegido presidente por segunda vez.. porque Washington ha rehusado esa reeleccion!»

San Martin, que en el cenit de su gloria, hace su descenso voluntario, la abdicacion de toda ambicion en la célebre conferencia con Bolivar, en Guayaquil, asciende por ese acto á mayor altura moral que su glorioso rival á quien no disputa el poder, la fortuna, la gloria del mando conquistados por uno y otro en batallas inmortales, como son las que dan libertad á la mitad del mundo colombiano!

¿Cuándo tropezaremos nosotros, repetimos una vez mas, con el estadista abnegado, á lo Washington y San Martin, á lo Suarez ó Berro, que posponga á su ambicion de mando, de fortuna, de menguadas sensualidades, una noble ambicion de gloria, de descender rodeado por el pueblo y llevando sobre sus sienes la corona inmarcesible de la virtud cívica?

Subir no es siempre ascender, repetimos. Hay ascensiones que son descensos y descendimientos que elevan!

Pero bajemos de estas alturas del espíritu á las realidades de nuestra vida pública. El doctor Herrera y Obes ha subido al poder por la escalera en espiral, con curvas tan torcidas como la mala intencion de un político maquiavélico.

El doctor don Julio Herrera y Obes es el Presidente Constitucional.—*passons le mot*,—de la República Oriental del Uruguay.

Su programa gubernamental es, como factura artística, una obra maestra digna de su reputacion de escritor brillantísimo, de cultor eximio de la frase que sale de su pluma, bruñida, cincelada, resplandeciente.—Esa es la forma: adentro no hay nada.—Menos aun ¡Cómo! menos que nada? Menos repetimos, porque el ilusionismo, la ficcion, el sofisma,—que llenan las formas cuya vida única deberian ser la realidad, la verdad, son cantidades negativas, y las cantidades negativas, en aritmética comercial y en política de principios, forman el pasivo del comercio honesto, de la política patriótica.

Pero acatemos, aunque sea *pro forma*, el fallo del destino, y digamos con esa mayoría eterna que saluda todo sol naciente, todo afortunado que triunfa:

«Radoyer le succés est l'acte d'un butor
Tout vainqueur a raison, tout ce qui brille est or.»

Los grandes filósofos como Darwin nos hablan de la ley natural de *adaptacion* al medio ambiente.—Sin esa facultad de adaptacion á las influencias naturales dominantes las especies no prosperan y concluyen por desaparecer.

Lo mismo sucede en política. Cuando sus problemas son sometidos á la ley de la fuerza y no á la fuerza de la ley, prevalece el mas violento, el mas fuerte.—Desgraciado del que *se resiste* á esa ley de adaptacion: Lo sacan del medio... ambiente, y puede dar por terminada su carrera natural, ó la política cuando menos!

Desgraciado de aquel que, desaparecida la violencia como rasgo esencial del ambiente político, y dominando en la astucia, la habilidad, el *savoir faire* sin melindres ni repulgos, el alto ó bajo maquiavelismo que dice todos los medios son buenos para llegar al fin, es refractario á las condiciones simiescas ó loporinas indispensables para trepar á gran altura en el árbol cada dia mas frondoso y cargado de frutos del presupuesto nacional, ó paladearse una de esas grandes pollas,—vulgarmente llamadas *playitas*,—que no solo aseguran el sus-

tento, so precioso abrigo de plumas, [illegible]

[illegible]

pero con mas intencionada gracia y felicidad de expresion, dijo que los constitucionales serian los *tios*, pero nunca los padres de los acontecimientos políticos—Y nuestro viejo amigo «El general Garzon», —que tuvo la gentileza de felicitar cordialmente á «Byzantinus» por «la factura artista» de su artículo anterior,—los llamó *sixtinos*.

Alcanzais la intencion ó la malicia del calificativo? Recurrí á la lógica de tirabuzon del portugués del cuento, á quien llamaron tan disimuladamente Cornelio, y decíos: *sixtinos* viene sin duda de Sixto; Sixto es, á no dudarlo, el Papa Sixto IV ó V.—no recordamos bien, fundador de la Capilla Sixtina;—la capilla Sixtina es célebre por sus frescos pintados por Miguel Angel y por sus tenores; á esos tenores les han llamado sopranos *artificiales*: luego los constitucionalistas son *sixtinos*!—Lástima grande que, segun las últimas noticias, Leon XIII haya permitido casarse á los tenores de la célebre capilla y que eso eche á perder una gracia tan laboriosamente alcanzada!

Pero dejemos esas espiritualidades mas ó menos bien acuñadas, y veamos las obras de varon insigne, de estadista eminente del doctor Herrera y Obes.

Su gobierno debutó con un nombramiento que el director de *La Razon* ha olvidado ó no ha querido ver: el de Secretario de la presidencia en la persona del doctor Angel Brian, personaje tan interesante, tan popular y tan necesario, que «si no existiera habria sido necesario inventarlo!» Huelga el comentario.

El nombramiento de Ministerio, en el que descollaban las personalidades del doctor Cárlos M. de Pena y Cárlos A. Berro, el primero para Hacienda y el segundo para Justicia, Culto é Instruccion Pública, así como el de algunos buenos jefes políticos fué, y debia ser bien acogido por la opinion.

El doctor Pena, uno de los primeros ciudadanos de este país, por su vasta preparacion científica, por su talento, por su rectitud inquebrantable y su laboriosidad realmente benedictina,—nuestra vieja amistad y sincera estimacion no hacen sino justicia,—estaba en su puesto en el ministerio de Hacienda,—*The right man in the right place.*

Respecto á los Jefes Políticos seria omision injustificada no hacer mencion especialísima del doctor Saturnino Camp, que hizo administracion modelo en Soriano, y que terminada esta, cuando se le quiso enrolar entre los manequíes que agitaba desde Montevideo la influencia directriz del Presidente de la República, con la golosina irresistible para tantos de una Diputacion,—la renunció noblemente entendiendo que evolucion no quiere decir incondicionalismo ni abdicacion cívica.

Un banquete,—que es la fiesta característica, por excelencia, del colectivismo,—pues este ha tomado como una verdad sabrosa y nutritiva el proverbio sueco de que «nadie se envejece comiendo,» reune en Solis á los que simpatizan con la nueva situacion.—Y la elocuencia de un poeta y futuro ministro en España y Francia,—brindó por el sol naciente en

«*Un vase tout rempli du vin de l'esperance*»,

que es el que mas puede embriagar los espíritus, porque los desengaños están ocultos y duermen en el fondo oscuro del invisible porvenir.

La luna de miel, como casi todas las lunas de miel, especialmente las políticas, dura poco. A los seis meses, el doctor Pena, que era el *gaje*, la prenda de mayor valor para la opinion, abandona el gobierno del doctor Herrera y es reemplazado,—sustituido, queremos decir,—por el señor don Alcides Montero. Un ministro de Hacienda del doctor Herrera debia ser un Alcides, capaz de ahogar en sus brazos de acero, las serpientes de la oposicion.

Pero el malestar económico acrece, el desastre se produce, el Banco Nacional quiebra, la Compañía Nacional quiebra, el Trasatlántico zozobra,—sin salvataje posible por el bravo y generoso Lussich y se produce un derrumbe general de todos los valores. Casi es el caso de exclamar,— recordando nuestra descomunal batalla ori-papelista con el bachiller Sanson Carrasco, hoy triple plenipotenciario ante coronadas testas,—y plagiando rústicamente unos versos celebrados:

«Estos, Daniel, ¡ay dolor!, que ves ahora
Bancos de soledad mustio papelado,
Fueron un tiempo Reusseca famosa.

. . . .

La prosperidad, la alegría, el placer, son naturalmente irreflexivos: la felicidad, la suerte se gozan, no se discuten.—Ese fué el lote de la época de Tajes, la causa esencial de su transitoria popularidad.—Tocáronle á él las siete vacas gordas de la leyenda hebrea y á Herrera las siete vacas flacas.—Y no hubo un Joseph que llenara los graneros del pueblo para la época de las plagas, de las miserias, de las calamidades!

El hambre no razona, y es muy posible que en el reparto de las responsabilidades de la ruina—porque esta, que es á la vez el desengaño, hace abrir mucho los ojos y escudriña con afan las causas del desastre,—se le haya cargado la romana al doctor Herrera imputándole como culpa personal, exclusiva, culpas de otros, el error de todos.

Pero en ese inmenso desastre, que da en tierra con tantos organismos de crédito, ¿hay ó no responsabilidades especiales de parte del poder público?

Haciendo un paralelo inaceptable, falto de justicia, entre los abusos del crédito público y los del crédito privado, dice el director de *La Razon* que los abusos de los poderes públicos fueron ni mas numerosos ni mas indisculpables que los que cometieron, en general, las sociedades anónimas y los simples particulares.

Como dice el tabernero de *La Verbena de la Paloma*, es preciso *destinguir*.—Si se comparan los abusos del Banco Nacional en su primera época,—anterior á la presidencia del doctor Muñoz,—con su Cuenta Especial,—sus créditos por tres, cuatro y cinco millones á especuladores de Bolsa, sin responsabilidad notoria, etc., etc.,—con operaciones *financieras*, como la compra por cerca de dos millones de la concesion del Boulevard Maillard,—esa mistificacion ultra-tunecina, —hecha por el «Trasatlántico», —que suena á corsario de alto bordo en el mar de la alta finanza;—ó con algunas *operaciones* de la Compañía Nacional, que han dado lugar á juicios de responsabilidad, para discutir aun, admitimos el paralelo. Pero rechazamos, como contrario á la justicia el confundir el error, la ilusion inflacionista con las maniobras ilícitas de los que veian claro y neto en los negocios turbios y sacaban de ello ocultos provechos.

Conocemos de cerca,—por haber intervenido,—única y exclusivamente como abogado de su liquidacion,—alguna sociedad anónima en ruinas, cuyos procederes fueron de la mas correcta moralidad. Y así fueron los de casi todas ellas. Distingamos, pues, el error inocente de la falta culpable.

No aceptamos tampoco que la opinion pública haya *acompañado y empujado* al doctor Herrera mientras esto cometia las faltas que pudieron contribuir á la preparacion de la crisis, oculta entonces por los espejismos de la inflazon,—ni que la mayoría del país,—á quien el director de *La Razon* le

carga la mano sin lástima,—haya tenido *complacencias culpables* con los desbordes económicos de 1888 y 1889 pecando de injusta y perjudicial saviadad ante los sinsabores que empezaron en 1889.

La opinion pública ignoraba absolutamente lo que pasaba dentro de la máquina inflacionista del Banco Nacional. Ignoraba la existencia de la Cuenta Especial,—que el gobierno habia autorizado indirectamente la colocacion de millones que le pertenecian en especulaciones de Bolsa.

Hay que distinguir, repetimos, la infeccion, la *influenza* inflacionista que acometió á nuestra sociedad,—que se hizo sentir tambien en la Argentina, el Brasil y alguna nacion europea,—alzando sin medida todos los valores y aumentando en igual forma el derroche,—los consumos improductivos,—de las maniobras, de los actos irregulares que dan causa á responsabilidades civiles y aun penales.

Descartado, como error comun el ilusionismo de prosperidades inmediatas, que tentaban á la especulacion, quedan á liquidar las responsabilidades morales y aun legales de los actos irregulares—No cree el director de *La Razon*, acaso, que han existido esos actos irregulares y que la vindicta pública no está aún satisfecha?

La tercera república francesa nos ha dado un gran ejemplo de fortaleza, de virtud.—El Canal de Panamá ha sido la sima en que se ha hundido una buena parte de la fortuna de la Francia, el ahorro acumulado de algunas generaciones.—Descartada la ilusion inflacionista que habia alzado en el mercado francés las Acciones del Panamá á precios de fantasía,—como sucedió aquí con el Banco Nacional, la Compañía Nacional, etc.,—la opinion pidió cuentas del desastre, y la justicia ha pronunciado severos, dolorosos,—pero moralizadores veredictos.

No han escapado á ellos ni la gloria del «Gran Francés» del ilustre Lesseps, que ha hecho correcciones—á nuestro planeta, uniendo un océano á otro, antes separados por un istmo, ni el génio de otro gran ingeniero, de Eiffel, cuya torre de hierro de 300 metros de altura, era el *clou* de la última Exposicion Universal, ni la influencia de políticos eminentes, de ex-Ministros y Senadores: la justicia francesa ha dado consagracion esplendente al principio republicano de la igualdad ante la ley.

Cuando sonó la hora del desastre, del derrumbe del Banco Nacional,—muchos pidieron el papel moneda, el curso forzoso —El doctor Herrera no vaciló, en momentos que vacilaban muy fuertes cabezas resistió todas las insinuaciones, los pedidos, las súplicas, las exigencias, y procediendo en ese acto como verdadero hombre de estado,—que ve lejos sondeando el oscuro porvenir —salvó nuestro régimen monetario á oro sellado y con él la base sólida de nuestro restablecimiento económico y financiero.

Tiempos despues, en 1892 y 1893, las lentitudes de la convalecencia económica, la paralizacion de los negocios, imputada á la falta de medio circulante,—siendo así que abundaba el oro en los bancos y en las cajas particulares, y lo que faltaba era confianza,—produjo una nueva agitacion papelista al mismo tiempo que elementos políticos heterogéneos conspiraban en las sombras contra la estabilidad del gobierno del doctor Herrera.

Este, á pesar de ser papelistas muchos de sus mejores amigos, no vaciló entonces tampoco y persistió en negarse á la temeraria aventura de un banco á papel y de curso forzoso. Lo dijimos entonces en El Siglo donde colaborábamos accidentalmente bajo el seudónimo de *Le grand Canard*, combatiendo el papel inconvertible, y lo repetimos ahora: el doctor Herrera prestó al país un servicio importante que debe anotarse en su haber de hombre público.

Apoyamos, como ciudadanos independientes, su actitud en esa gran cuestion, y tambien le apoyamos contra los conatos subversivos que tenian su núcleo principal en el Senado, y manifestaciones semi-sediciosas en la conducta de militares de alta graduacion que negaban la vénia, el saludo, al Presidente de la República, el jefe del Ejército.

Condensando nuestras opiniones al respecto terminábamos un artículo publicado en El Siglo, en esta forma: «Acabamos de evocar el recuerdo del año 1875 y hemos sentido un estremecimiento que pedimos al cielo no tenga nada de presentimiento. Entonces, como ahora, dificultades económicas y financieras agravaron la situacion política. Observando el horizonte político se notan signos inquietantes, que habrian llevado á un romano á consultar con los augures. Muchos de aquellos nobles patricios que tenian derecho á las sillas curules del Capitolio, y que eran dóciles, sumisos, durante el consulado de los Máximos, cuando todo marchaba *manu militari*, muéstranse activos, orgullosos, indisciplinados, bajo el consulado de Julio; inspirábales entonces mas respeto, sin duda, la espada del *Imperator*, que ahora el cetro del magistrado.

Oficiales superiores del ejército,—cosa vista por primera vez en nuestra historia patria, han negado á su general en jefe, al primer magistrado de la República, la vénia prescripta por las ordenanzas militares. Y ha sido necesario el apremio del arresto en una fortaleza *para hacer inclinar ante el representante de la autoridad y la ley á sus pecos subordinados subalternos!*»

Y no satisfechos con eso, cumpliendo un deber cívico, indicamos mas de una vez á nuestro distinguido amigo y eminente periodista doctor Martin C. Martinez,—que entonces dirigia El Siglo,—y nos pedia un tema para el artículo del dia,—que apoyara al gobierno del doctor Herrera,—como lo hizo,—contra el elemento subversivo que tenia su sede en el Senado y el cual, por su heterogeneidad, y por creer probable no pasarian nunca á los hechos, llamábamos «una tricolor *parlada*». El director de *La Razon* dentro del evolucionismo y «Byzantinus» fuera de él, estaban de acuerdo en rechazar las subversiones motineras contra el gobierno del doctor Herrera. Lo estaria hoy mismo «Byzantinus» contra los que pretendieran por esos medios echar por tierra el gobierno del señor Idiarte Borda. Por algo es un hombre de principios.

Un Banco, con largo caudal de papel inconvertible, con el curso forzoso en inmediato porvenir y cuyo capital será adquirido en condiciones usureras, judáicas, obligando al país al pago de indemnizaciones millonarias que no debe, y á cargar con responsabilidades litigiosas, agenas, igualmente millonarias, está *ad portas*. Lo votará el doctor Herrera y Obes? Imposible, sin incurrir en inconsecuencia notoria, sin exponerse á que la opinion le diga por boca del canciller Bacon: «*Non placet janus in legibus.*»

—

Pasando de las finanzas á lo electoral, á lo político, recuerda el director de *La Razon* que el doctor Herrera nombró una comision de distinguidos ciudadanos para que proyectasen la reforma electoral, que éstos hicieron un trabajo de subido mérito, la última palabra de la ciencia al respecto, y que por ser demasiado idealista, dado nuestro estado social quedó abrumado bajo el peso de la indiferencia pública. Es muy posible, agrega el director de *La Razon*, que el doctor Herrera y Obes *ni siquiera haya leido el folleto publicado por la comision consultiva para la reforma electoral!*» Pero eso queda compensado con el hecho de que tampoco lo leyó el país, porque no creia en el propósito serio del doctor Herrera y Obes! Admira ver, equitativa compensacion de responsabilidades.

Y el pais no tenia ninguna razon para no creer en la seriedad de ese propósito, como lo comprueba la ley electoral que es su obra y dentro de la cual actúa como fuerza única y decisiva, *la influencia directriz!*

El director de *La Razon* que ha admitido á Tajes como *árbitro imparcial* entre los partidos, para la reparticion equitativa de diplomas de senador ó diputado, no hace al doctor Herrera igual graciosa concesion; declara severa, justamente, que la evolucion no avanzó durante su gobierno y que en materia electoral «solo hizo *un esfuerzo egoista para agrupar en el poder central todos los resortes que andaban por ahí dispersos en manos de camarillas locales ó de funcionarios subalternos.*—En tres años de gobierno, pudo indudablemente reaccionar contra los vicios electorales que habia encontrado al asumir el mando, y no haberlo hecho, es, á nuestro juicio, la mas grave de sus responsabilidades históricas.»

De acuerdo con nuestro eminente contrincante. El doctor Herrera y Obes, por razon de sus viejos servicios á la causa popular,—de los que parece mas olvidado él mismo que sus adversarios como «Byzantinus», no podia, sin sublevar la opinion contra sí, burlar sus mas caras esperanzas y convertir el acto electoral en una fraccion subalterna de su poder personal.—*Noblesse oblige.*

¿Cabe, á falta tan capital, que falsea en su base esencial toda política democrática que imposibilita la evolucion ascendente gradual del progreso político, compensacion suficiente en otras conquistas de la vida cívica?

El director de *La Razon* nos habla con lírica efusion,—su viejo lirismo está solo cubierto, no apagado por la ceniza gris del evolucionismo *à outrance*, (y el soplo del patriotismo lo ha de encender en cualquier momento,)—de que es la evolucion que el pregona, la que ha estado á pique de hacer triunfar un candidato aceptable por la opinion,—la que aproxima la época en que podrán actuar en primer término las personalidades políticas mas intransigentes y austeras; la que ha radicado la conquista de la libertad de la prensa, ese paladium de todas las demás libertades y la que ha radicado el gobierno civil presentando el ejemplo edificante de una lucha de veinte y un dias, sin que surgiera el espectro del motin militar desaparecido para siempre, de nuestra escena política.

La política positivista que alza el hecho prevalente sobre el derecho desconocido, vencido, no puede invocar sus ilusiones de triunfo para encubrir su derrota,—si es que esa política no es como la pelota de goma que se eleva tanto mas cuanto mas fuerte es el golpe que recibe; no puedo decirnos que Gomensoro *hubo de haber sido* electo presidente cuando resultó Borda dejando al país, segun la frase de *La Razon, verdaderamente atónito*, de encontrarse con tal presidente!

Ese asombro del pais,—de un pais curado de espantos,—es la mas elocuente condenacion del evolucionismo incondicional que hace la evolucion re-

gresiva, *à rebours*, para atrás.—No lo entiende así el Director de *La Razon*? No crée que ha llegado el momento de poner condiciones al incondicionalismo, de influenciar la opinion contra la influencia directriz, de que surja el pueblo y ocupe su lugar que usurpan los mercianos de golilla colorada?

La evolucion incondicional lejos de aproximar retarda el advenimiento á las altas posiciones oficiales de los ciudadanos austeros y prominentes del país.—¿No es acaso una verdad notoria, irrecusable, que es cada dia mas difícil, por no decir imposible, el acceso al Senado, á la Cámara de Diputados, por libre eleccion y no por nombramiento *á dedo*, de ciudadanos independientes, de carácter, como José P. Ramirez, Juan Cárlos Blanco, E. Brito del Pino, etc.,—entre los constitucionalistas; de Eduardo Acevedo Diaz, Agustin de Vedia, Juan José de Herrera, etc., entre los nacionalistas; y de José M. Castellanos, Jacobo Varela, José Saavedra, Pedro E. Carve, José Batlle y Ordoñez, y otros, entre los colorados?

¿O es que debemos renunciar á la libertad de sufragio y convenir buenamente, juiciosamente, en que las elecciones no son sino Kermeses políticas, bajo el patronato munificente del Presidente de la República, el único en el secreto de las cédulas premiadas con Senaturias y Diputaciones y que favorece con ellas á los que, por cualquier motivo, son, como se dice en estilo diplomático, *personas gratas*? La *gracia* oficial, como la gracia divina, es la que salva, la que entre los muchos que se creen llamados, encuentra los pocos que son escogidos.

La libertad de la prensa,—que no es libertad sino tolerancia mas ó menos lata, segun las circunstancias y los hombres que mandan,—pues no hay verdaderos derechos políticos sin el control parlamentario que los tutele y defienda de los abusos de la fuerza ejecutiva,—es anterior á lo que se llama ahora evolucion y fruto del apaciguamiento de las pasiones partidarias, del convencimiento profundo de los que tienen la sarten por el mango, de que las agitaciones que promueve no tocan el cimiento de su poder: la indiferencia no es el respeto y á veces confina con el cínico desprecio por el derecho imperante.

Es, al menos, una verdad evidente que el ejército no ha sido ni es ya sino el defensor de la paz pública, de la integridad é independencia nacional; que hemos conjurado para siempre, con la consigna sagrada del honor militar y cívico, toda probabilidad de un nuevo 15 de Enero! Nos asaltan patrióticas y sinceras dudas—El Director de *La Razon* nos ha hablado de que el *golpe* que debió derribar el Gobierno del doctor Herrera «fracasó porque á última hora se arrepintió fulano de tal»—Que en otra ocasion, «cuando ya *todo está pronto*, surgió una desinteligencia de ambiciones entre Zutano y Mengano!»

A quienes, sino á los jefes de Batallon, alude el Director de *La Razon* «¡Nos hemos salvado, por una casualidad, segun él mismo, de la vergüenza de otro criminal motin?

Pero no es eso solo, hay mas—Un simple paseo del Regimiento de Artillería, por el camino de la Union, á hora algo incorrecta, toma las proporciones de un principio de motin militar—El presidente Herrera huye agitado, profundamente alarmado, y se refugia en el Cabildo cuyas puertas de fierro se cierran penetrando en él hasta la banda de música que daba la retreta en la Plaza Constitucion! Las puertas de las casas se cierran, la gente huye y todo se prepara para una lucha sangrienta!

Momentos despues todo se ha aclarado, y el ridículo incidente queda en el recuerdo como una sombra, sobre la fidelidad militar.

Un principio de conspiracion, de movimiento revolucionario, con base aparente de participacion del ejército, se produce tambien durante el gobierno del doctor Herrera.—Jefes con mando de tropa, por órden expresa del presidente de la República, alientan á los conspiradores, preparan, arman la celada en que debe caer Latorre y los confiados revolucionarios. Y cuando el sombrío plan ha madurado recoje en sus redes, tal vez involuntariamente, los sangrientos cadáveres del doctor Perez, de Fernandez, Cordones y otros. El doctor Terra, que demostró viril entereza, debe á ella, tal vez, el haber salvado en el terrible trance.

¿Qué nos dice el director de *La Razon* de esa *manera florentina* de dominar conspiraciones? Qué nos dice de esa leccion de moral militar dada al ejército? Es como para matar para siempre el motin ó para fecundizar sus gérmenes, si acaso existieran!

¡Cómo extrañar entonces, que aun bajo el gobierno del señor Idiarte Borda, un jefe militar haya sido separado del mando de su cuerpo, en forma tan irregular, como que autorizaba á su segundo jefe á negarle entrada al cuartel, y á hacer fuego sobre él, si persistia en entrar?

Aunque sean injustificadas, no se ve en esas sombras, las aprensiones ó temores de otro motin?

Desengáñese el director de *La Razon*;—no podremos decir por desgracia,—que el militarismo está definitivamente muerto y enterrado sino cuando surja del comicio libre una verdadera Asamblea y esta elija libremente tambien Presidente de la República.

Cuando detrás de esto se encuentre esa Asamblea y de ambos el pueblo que les dió vida, ejerciendo sus derechos con las imperfecciones naturales á una educacion republicana aun incompleta, el militarismo, el motin militar habrán pasado definitivamente al juicio severo de la historia.

Y condensando ahora nuestro juicio sobre el doctor Herrera y Obes, hombre público y sobre su gobierno —sin pasiones ni odios, haciendo uso del «elogio vivo» para los méritos y de la «censura discreta» para las faltas, como aconseja Bouché-Leclercq debe proceder el biógrafo ó historiador, diremos: Que el doctor Herrera es político hábil, excesivamente hábil, inteligencia clarísima, ingenio agudo, sutil, fértil en expedientes y recursos de toda clase, *causeur* infatigable y espiritual, que habria representado á *merveille* la República florentina en Roma, en los tiempos de Médici. El doctor Herrera y Obes,—que excuse su sombra,—sin ella su silueta no se aproximaria á la verdad, ni llevaria la modesta pero sincera rúbrica de «Byzantinus», es político de artísticas facetas, pero falta á su silueta, para atraer las simpatías populares,—lo que al pueblo pone con razon por encima de todo—la luz del patriotismo abnegado, el brillo inconfundible de la sinceridad de los sentimientos. El doctor Herrera no es en nuestra *orfeeverie* política, cívica, patriótica, sino un verdadero y gran brillante *químico*.

Su gobierno ha sido hecho á su imágen y semejanza. La *influencia directriz* proclamada desde el sillon presidencial como la consecuencia definitiva de su bellísimo, de su incomparable programa de gobierno, nos muestran con luz meridiana cuál es la última consecuencia del sofisma político: el pueblo siervo,—el gobierno amo y señor.

El sofisma político, media-verdad, es como la esfinge griega, mitad fiera, mitad hermosa mujer que devora los espíritus que en el camino de la vida pública no alcanzamos á descifrar sus enigmas Y esos enigmas, ya los plantee el error, la pasion, el interés ó la ambicion, se resuelven siempre, aunque su solucion se haga esperar,—como se hizo esperar Edipo en el camino de Tebas, por la verdad y los principios.

Byzantinus.

Febrero 15 de 1896.

EL CARNAVAL DE RIO JANEIRO

(Robado del diario de Rafael Sienra)

Son las cinco de la tarde. La fiesta del Carnaval está en su período álgido de brillo y lucidez: las calles centrales de la ciudad por donde debe pasar el corso materialmente desbordadas. No hay hoteles ni casas de pension para el enorme gentío, para la inmensa avalancha que á cada instante siguen vomitando los trenes y vapores atestados de viajeros. Millares y millares de personas sin acostarse desde el domingo, pasan las noches en los bailes y cafés, ó dormitando sobre los bancos de los paseos públicos.

En cambio, las familias, no considerándose garantidas ni siquiera en las villas y jardines de los alrededores de la ciudad, se han refugiado en Petrópolis ó en sus ingenios y *Fasendas* del interior, huyendo de las desenfrenadas expansiones de estos dias.

Un señor inglés, solteron, compañero de mesa, hombre de mundo, de experiencia y de memória, que ha tenido ocasion de derrochar juventud, vida y dinero en diferentes carnavales de Niza y de Roma, decíame ayer no sin hacérsele agua la boca—que ni en sus mocedades, allá por los buenos tiempos en que Alejandro Dumas describia en el Conde de Monte Cristo el célebre Carnaval de Roma, ha presenciado el una fiesta tan completa, tan brillante, ni tan libre como la bacanal, que con guantes voy á tratar de escribirte en esta carta.

La alegría vibra en el aire infiltrándose en todos los espíritus; las calles están vestidas de follage y gallardetes multicolores; las casas embanderadas; y los balcones, adornados con abigarradas telas y vistosas colgaduras, repletos de cestos de flores, son el centro de fáciles galanteos y alegres intriguillas.

Los vendedores ambulantes ensordecen con sus gritos, pregonando por las calles ó desde los kioskos la venta de caramelos-balas, de ramos, de confites y polvos de oro, de que todos hacemos provision antes de ocupar nuestro puesto.

Los Clubs y Sociedades carnavalescas: *Tenientes du Diabo, Democráticos, Fenianos*, y cien más formadas todas de mozos calaveras, viejos libertinos y maridos despreocupados, en rivalidad y competencia despues de laboriosa organizacion de meses, llegado el ansiado dia hánse lanzado al fin á la *rua* á disputarse con ardoroso encono por su mejor exhibicion de mujeres y rumbosa esplendidez, la palma de la victoria en el corso que en animada é interminable columna avanza desde el *Catete* en direccion á la *Rua Ouvidor*.

EDICION DE OCHO PÁGINAS

Reclámese de los repartidores y vendedores, dos hojas que acompañan este número, conteniendo el Mensaje presidencial en la apertura de las Cámaras y la revista comercial correspondiente á la 1.ª quincena de Febrero.

Forma la bulliciosa comitiva, toda la exótica coleccion de mujeres de vida alegre, que en los dias ordinarios pululan por los paseos y barrios aristocráticos y llenan los cafés y teatros de esta ciudad despertada de la vida patriarcal del Imperio, en los vértigos de una República que ha cambiado los hábitos de labor ordenada, por las impaciencias é inflazones de un progreso inconsistente sin base de trabajo ni apoyo de honradez.

Las triquiñuelas y trapizondas de la desenfrenada *Yogatina de bolsa*, ha dado margen á la improvisacion de muchos personages. Pobres diablos transformados de la noche á la mañana en hombres de pró, viven ahora rumbosamente en suntuosísimos palacios, poseen carruajes y dilapidan con inimitable desenfado, centenares de contos en caballos, pedrerías y francachelas....

Veo en la pista del Corso carruajes arrastrados por soberbios troncos, de los que hasta hace pocos meses rodaban con antiguas familias por el Prado de Montevideo ó las avenidas de Palermo. Ahora vienen en ellos las encopetadas y soberbias favoritas de los reyes del agio ó de afortunados Presidentes de Sociedades anónimas.

Forman tambien en él, las *cocottes* de alto tono, de ojos brillantes y provocativos; las artistas sin contrata y viudas frescachonas de arte y viudedad problemáticas; en una palabra, la *high-life* del *demi-monde* aumentado con el formidable refuerzo que la crisis del Rio de la Plata ha arrojado como instrumentos de placer, á la lascivia de estos trópicos, de estos fastuosos é improvisados Nababs.

Con ellas y entre ellos, entre la barahunda de *sangoes*, varones, comendadores y vizcondes que por la noche desfilan en los salones de la Exposicion del Casino, como astros de oro dejando á su paso regueros luminosos ¡cuánta cara conocida de Montevideo! ¡cuánto pipiolo! ¡cuánto matuñador! ¡cuánto peninsular de la disuelta corte de Reus! *Rastaqueres* y advenedizos, á tala rasa de contos, desvastan, arrasan, desvencijan la artística Exposicion, ya en escombros, á los diez dias de inaugurada. Al son de sus monedas salen los cuerpos y las dichas camino á los palacios de Botafogo, la Tiyuca y Petrópolis, en donde, matronas extrangeras desposadas con altos y ausentes personajes que nadie conoce ni nunca acaban de llegar, reciben en las expansiones de la *bonne compagnie* á batalladores periodistas, diputados, brillantes literatos, militares de alta graduacion, almirantes, abogados, ingenieros y bolsistas que buscando reposo á sus combates é iniciativas del dia, van allí durante la noche para en ambiente artístico solazar el fatigado espíritu, olvidar las contrariedades de la vida; y en cenas opíparas, en agradable intimidad con bellísimas solteras siempre acompañadas y mórbidas casaditas siempre sueltas, combinar entre copas de champaña, operaciones bancarias por sumas fabulosas; y en donde, entre galanteos que llevan el colorido de espíritus pulimentados, noche á noche unos á otros desplúmanse imposibles al bacarat y *lansquenet* con elegancia parisiense y correccion inglesa, positivamente encantadoras.

Todo ese mundo viene en el Corso.

Nadie en la pista mas arrogante que los colocadores de acciones privilegiadas del *Trasatlántico* y vivitores tramoyistas de la calle Zavala de Montevideo trasplantados y asociados con pajarracos de Buenos Aires y moralbetes y pegoteados mariconnes de aquí salidos de quien sabe donde, con las pestañas ennegrecidas al carbon, con coloretes en las mejillas y las pupilas dilatadas por la veladona y la stropina.

Entre efluvios y perfumes desfilan sin cesar arlequines y *pierrots*, comparsas, ginetes, carruajes descubiertos con elegantísimas mujeres en trajes confeccionados en Paris con sus blondas y encajes de Inglaterra, que muellemente reclinadas arrojan sonriente puñados de lilas y ramos de jazmines.

Los artistas del Circo Ecuestre en soberbios caballos adiestrados á la alta escuela, marchan, amazonas y ginetes al compas de las cuadrillas haciendo graciosas evoluciones y formando rondas caprichosas.

De distancia en distancia, los carros alegóricos [illegible] decorados y escoltados por [illegible] cantidad tal, que es imposi- [illegible]

[illegible] en tanto que [illegible] á deliquios amorosos [illegible]

Representa el Club de Regatas [illegible] dola de camelias blancas, desde cuyo centro hermosísima mujer maneja los remos de plata imprimiendo rumbo y direccion á la coqueta navecilla que por oculto mecanismo desliese veloz por entre el mar de la entusiasta muchedumbre que saluda su pasaje con hurras estrepitosos y profusion de flores.

Entre nubes de incienso, á los magestuosos acordes de la marcha de Beethoven, inmoble procesion de monges, obispos y hermanas de caridad, avanza acompasadamente; y entonando cánticos y salmodias religiosas envía absoluciones saludadas por el palmoteo y las brutales aclamaciones del embravecido populacho.

Siguen filas numerosas de payasos y arlequines pintarrajeados haciendo piruetas y gesticulaciones; barrachos con la careta en la mano, cayendo y levantándose entre rechiflas y risotadas; astrólogos, mascotas, vestales, emperatrices y osos y monos que bailan al son de triangulos y tamboriles.

La sociedad *Jockey Club*, trae á la cabeza una enorme herradura de flores de cuyo centro sale un simulado caballo que dijérase con vida, montado por preciosa niña en traje de carrera, que agitando un latiguillo de oro fustiga é incita al animal á dar el salto violento de la barrera representada delante de si por un puente de nardos y heliotropos.

Las comparsas siguen entonando cánticos insulsos entregadas á sus monótonas evoluciones: los estandartes se cimbran con el peso de las coronas. Y salpicando las filas, y por todas partes, infinidad de máscaras sueltas, prosáicas, procaces, repulsivas é insolentes unas; espirituales y desmandadas otras, ridiculizan los primates de la política: los ministros de la religion y encumbrados personajes.

Las velocipedistas del Alcazar con alas de pluma remedan una bandada de ágiles palomas sobre bicicletas cubiertas de cintas y guirnaldas, que al impulso de las mórbidas pantorrillas rellenas, se cruzan alegremente en todas direcciones.

La columna sigue avanzando.

En las esquinas y cafés, destempladas chillan las murgas y musiquetas. Las flores y confites, de balcon á balcon, entre chistes y equívocas expresiones, vuelan por el aire disputadas al caer por pilluelos que, al escabullirse entre las ruedas, con sus risas y ocurrencias engrosan el contento y algazara general.

Los cohetes y las bombas revientan en la altura y atruenan los espacios; y en medio de la infernal barahunda sigue el corso desfilando, habiendo recorrido ya el *Largo do San Francisco do Paula* y la mayor parte de la aristocrática *Rua de Ouvidor*.

Un estremecimiento semejante al producido por una batuta eléctrica al chocar en la carne viva, congestionando los semblantes, ha recorrido las filas de la multitud del uno al otro estremo... ¡Es que la bacanal ha llegado á su apogeo; el desborde á su colmo, el libertinaje á sus delirios! Los carros alegóricos ya no guardan orden ni distancia, se suceden, se precipitan unos sobre otros; y bajo una atmósfera de fuego que estruja y achicharra las flores al caer en el suelo, empieza el desfile, la exhibicion al natural, de las grandes mundanas de Rio Janeiro.

Sobre obeliscos de flores que marean los sentidos con sus penetrantes aromas, rozando las balaustradas de los balcones con sus desnudas piernas, y las frentes estremecidas de los hombres con sus mórbidos senos, todas las divinidades del Olimpo Mitológico, todas las Huries del Profeta, todas las Bayaderas de la India, todas las Odaliscas del serrallo, todas las Bacantes del Bajo Imperio.

Al coro de ninfas de túnicas flotantes, la lira en la mano y el cabello suelto, coronadas de mirtos y de rosas y entregadas al vértigo de la laxiva danza, sucédense las Hadas y Sirenas, las Vénus y las Diosas envueltas las formas esculturales en tenues y vaporosos velos, desceñidas entre gasas y plumas; cubiertas de brillantes, radiantes de placer, impúdicas, provocativas, voluptuosas, desnudas.

La multitud, apiñada en las aceras y balcones, trastornada con esta exhibicion de sensualidad, respirando un ambiente calcinado, ébria de pasiones, sedienta de placeres, agita los sombreros á su pasage, estalla en salvas de aplausos, delirante arroja sobre ellas sus últimas flores, las baña en finísimas lluvias de polvos de oro.

Y detras de ellas, y á su sombra deprimente, ¿por qué no decirlo si es la verdad? doblegando hereditárias altanerías me meto tambien yo á lucrar con las piltrafas de esta orgia, de estos vergonzosos contubernios de ladrones y rameras.

¡Ah!, no lo digas á nadie, dirian que estoy loco, pero yo juraria que esta noche al disolverse el Corso ha pasado por entre las filas de carruajes como una exhalacion, rozándome, abrazado á las crines de un desnudo caballo negro, sonriendo á las prostitutas la sombra lívida de aquel español de la *Morgue* con un ramo en el ojal y el corazon partido por una puñalada!

Pero la fiesta del dia, recorridas las calles y avenidas principales, toca ya á su fin. Los carruajes se salen de la pista y el Corso se disuelve. Sus componentes engrosados por la muchedumbre de espectadores, dirígense ahora á las afueras de la ciudad, para diseminarse en el *Passeio Público*, en las *Larangeiras*, en la deliciosa playa de Botafogo, en cuyos sitios encantados, entre bosques [illegible] respirando la fresca brisa del mar y [illegible] de las flores, rendidos de fatiga se tienden sobre el césped, se estacionan sobre las terrazas de la playa, saltan alegremente á las barcas, recorren la bahía, van á perderse entre el follage de las islas.

Es aquello un fantástico é inmenso campamento, sombreado por montañas, cobijado por [illegible] y palmeras jigantescas. Los corchos saltan [illegible], el champaña se desborda en cascadas [illegible]; circulan los dulces, los vinos generosos, los helados y mariscos, las frutas exquisitas.

Los globos, elevados desde las plazas centrales, remóntanse en el sereno espacio y desprendiendo bombas de luces, cruzan la bahía, van á perderse en el confin de la selva impenetrable ó á estrellarse en el creston de la montaña. Centenares de barcas, con luces verdes, azules y rojas, entre rayos tamizados voltejean, corren y se cruzan en todas direcciones proyectando sus sombras entre hachones de resina y fuegos de vengalas sobre el dorso blanco de las olas.

Al suave cabeceo de las naves del puerto, iluminadas á la veneciana, millares de farolillos desde las vergas y las járcias refléjanse sobre las aguas vertiendo por un instante su resplandor sobre la ola tembladora. La límpida y esplendorosa elasticidad de la atmósfera lleva del uno al otro confin de la bahía vagos sones de flautas y guitarras.

Los vapores de ultramar enfocan sus lámparas eléctricas, bañando en torrentes de plata fundida las azuladas ondas, los recortes de las rocas, las plantas de los jardines, los rebordes y arenas de la playa.

Las notas de la orquesta en la terraza; de los violines y guitarras en las embarcaciones, en los kioskos y praderas, entremezcladas con los acordes de las bandas militares de los acorazados de guerra, llenan el espacio con las chispeantes filigramas de los wals de Arturo Napoleon ó con las ardientes y acariciadoras melodías de Cárlos Gomez. Y envueltas en nubes de humo azulado, á la luz fantástica de los fuegos artificiales encendidos en el *Solimoens* y *Aquidaban*, entre fajas amarillas y cambiantes de chispas verdes y rojas, desde la orilla distínguense en los puentes de las naves de guerra cabezas de mujer, reflejos de metales, penachos de sombreros, pañuelos que se agitan, vida y movimiento, desórden de placeres y alegría.

Y repentinamente y produciéndose en toda la extension profundísimo silencio, óyese en la calma de la dormida noche, las notas apasionadas y voluptuosas de una barcarola entonada por voz divina de mujer: es la primera dama de la Compañía Lírica. A sus acentos, el tenor, desde otra barca, inspirado como su compañera, entona en forma magistral, como jamás ha cantado ni jamás volverá á cantar, la preciosa romanza de Luisa Miller.

Aplausos y hurras estruendosos déjanse oír finalizadas las últimas notas y dada la señal diversas voces siguen su ejemplo desde las barcas ó la orilla, desde el jardin y los acorazados.

Pero son las doce de la noche y la fiesta de la bahía termínase tambien.

Ha llegado la hora de la bacanal.

La multitud refluyendo de nuevo á las calles centrales va á perderse en los cafés ó á engolfarse en los bailes de los teatros, de los clubs, en los centros mil de perdicion que devoran á esta ciudad en pecado.

Las flores de la fiesta, entre las escórias de la calle, pisoteadas y podridas, no embalsaman el aire: están ya acariciadas por el aliento de la peste... y la bulliciosa mascarada de mañana, con claros en sus filas, será interceptada en el camino del Cayd por otro cortejo sombrío y silencioso con carros de penachos negros y puntiagudos en que irán tendidos los inmóviles...

¡Goza Rio Janeiro, profanado paraíso terrenal! Pero ¡ay de tí! si además de la fiebre que te diezma el irritado cielo en castigo desata sobre tí sus rayos; barre tu ambiente emponzoñado con aguas de diluvio, purifica tu vida con lluvia de fuego.

Rafael Sienra.

ATENEO

INAUGURACION DE LA KERMESSE

A despecho de todos los obstáculos, de todos los pequeños odios que se han opuesto á la marcha victoriosa del Ateneo, se inaugura esta noche la Kermesse, que, por causas agenas á la voluntad de la Junta Directiva de aquella institucion fué necesario postergar hace algun tiempo.

El pueblo sabe que debe al Ateneo su concurso entusiasta y decidido. Lo sabia aun antes de que los organizadores del Patronato declararan á la Kermesse una guerra sin cuartel, pero ahora, cuando esa guerra ha comenzado ya, no hay duda [illegible] y nadie ignora que la simpatía que el Ateneo [illegible] aumentar en razon directa de la [illegible] elementos le profesan.

[illegible] Directiva del Ateneo ha hecho [illegible] estado para que las fiestas del [illegible] interés excepcional. La venta [illegible] está asegurada por el pre- [illegible] premio que algunos colegas [illegible] mal. No consiste, como se ha dicho [illegible] que abra en presencia de los [illegible] cédulas blancas tenga derecho á una [illegible] que puede ó no ser premiada, sino que el que [illegible] caso tendrá derecho á una cédula [illegible] diente á la série en que se hallan [illegible] mas valiosos de la rifa.

El torneo [illegible] será otro de los atractivos de las [illegible] los tres dias de carnaval, de ocho á [illegible] che, todas las sociedades carnavale[illegible] al recinto de la Kermesse;—y el [illegible] rá el gran torneo con cuyo motivo [illegible] efectuándose entonces [illegible]

En fin todo lo rel[illegible] perfectamente. El éxito [illegible] mas exigentes. Si el año [illegible] recuerdos que parecia que [illegible] borrados, esta vez quedará [illegible] algo mas todavía era posible esperar [illegible]

El pabellon

Todos cuantos atraviesan la Plaza Independencia se detienen irresistiblemente ante el gran pabellon del Ateneo cuya construccion está casi terminada. Y todos admiran. No hay dos opiniones. Aquella es una verdadera obra de arte.

Continúa el Ateneo su mision civilizadora. Todo lo que hace constituye una leccion para el pueblo. Aun antes de haberse reorganizado y de renovar la enseñanza de su cátedra y de su tribuna, dándoles aplicaciones mas prácticas y nacionales, encuentra medio de educar y de realizar acto de progreso.

Nunca se ha levantado en nuestras plazas públicas una obra de arte y de gusto exquisito como la que el Ateneo tiene casi terminada en la Plaza Independencia. Puede estar satisfecho de su concepcion el distinguido arquitecto señor Boix. Aquello parece un patio de la Alhambra. Lindaraxa no hubiera desdeñado el asomarse á alguno de los ajimeces de las torres que limitan el pabellon coronados con las clásicas medias naranjas. Y casi da ganas á la fantasía de evocar figuras, abencerrajes y zegríes para lanzarlas una contra otras ante aquella decoracion tan típica, sino lo impidiera la armonía estrechísima que reina entre los buenos obreros del Ateneo.

Algo de árabe debemos tener en las venas cuando tanto nos agrada y nos complace la arquitectura de aquella raza soñadora, que tan impreso conserva su sello y tanto nos hace comprender su carácter. Los elegantes arcos de tierra dora, los balcones divididos por airosas columnas, los caprichosos y delicados calados, las líneas voluptuosas y casi podríamos decir apasionadas de aquellas construcciones, todo nos hace sentir y nos habla en una lengua que en vano quiere hacer enmudecer el tiempo.

Pero ¿á qué perdernos en disquisiciones de sentimentalismo arqueológico? El pabellon que el Ateneo ha levantado en la plaza de la Independencia hace honor á la civilizacion montevideana. No puede darse mayor contraste que el que ofrece con el de la Kermesse del Patronato. Este no decía ni significaba nada; estaba en relacion directa con la mala organizacion y con la impresion que produjo la fiesta del oficialismo en el pueblo. Aquél es digna tienda de campaña de nuestra querida institucion civilizadora, y será consagrada por el favor del pueblo.

ASAMBLEA GENERAL

APERTURA DE LAS SESIONES ORDINARIAS

EL MENSAJE PRESIDENCIAL

Efectuóse ayer la reunion de la Asamblea General para proceder á la solemne apertura de las sesiones ordinarias del último período de la presente Legislatura, habiendo anunciado que concurriria el señor Presidente de la República.

A primera hora ya habian tomado posesion de los pocos asientos que tiene la estrecha barra del Senado unas treinta ó cuarenta personas entre las que se notaban algunos empleados de la policía.

A las 2 y 35 p. m. formó frente al edificio de la Legislatura una compañía del Batallon de Artillería con bandera y banda de música.

Poco despues ocupó la presidencia el señor Eduardo Chucarro declarando abierta la sesion con asistencia de los señores senadores Mendez, Montero,

María Elena Fernandez Echenique

(Q. E. P. D.)

Falleció el 15 de Febrero de 1896

Pedro Fernandez Echenique y Cármen P. de Echenique, padres; Cármen, Lola, Aida, Eduardo, Cárlos, Rafael, Juan Antonio y Mario, hermanos; y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy 16, á las 5 p. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Buenos Aires 145.

Cementerio Central.

480

representantes del doctor Perez Petit habian presentado se renuncia.

Esto es la fiel expresion de lo sucedido y la prueba mas irrecusable de que la demora de la presentacion de mis últimos padrinos no me es, bajo ningun concepto imputable, y que es una inexactitud la afirmacion de que los señores doctor Campistegay y Barboza Terra fuesen *simples amigables componedores* y no verdaderos padrinos, con los mas amplios poderes, como en realidad lo fueron.

Dejando con esto, al abrigo de toda duda la caballerosidad de mi conducta, quiero, para terminar dejar sentado, publicamente, que no ha sido nunca mi ánimo rehuir responsabilidades ni esquivar una solucion, cualquiera que ella fuese, como no lo es aún hoy tampoco.

Agradeciéndole la publicacion de la presente, me es grato saludar al señor director con mi consideracion mas distinguida.—*Alfredo Varzi.*—S/c. Febrero 15 de 1896.

Varias noticias

...ciada la salida para ayer con destino al Paraguay y Corumbá, la ha transferido hasta el dia 20 del corriente.

—El *Sirio* salió de Génova ayer con 900 pasajeros y carga general para el Rio de la Plata.

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Lóndres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizacion:

Excedente para el 16.º trimestre (término Febrero 1.º de 1896)	$	597.034 45
Entregado por Noviembre	»	348.272 78
Idem por Diciembre	»	372.564 64
Idem por Enero 1896	»	409.769 56
	$	1:727.641 43

Febrero 4 correspondiente al dia 1.º		$	22.121 95
» 5	» 4	»	17.060 40
» 6	» 5	»	17.159 42
» 7	» 6	»	20.298 11
» 8	» 7	»	27.649 35
» 10	» 8	»	26.702 78
» 11	» 10	»	18.031 72

NO RECIBE COMPARSAS

CASA DE GOBIERNO

FALTA DE ESPACIO

Noticias de policia

Consejo N. de Higiene

En las antesalas

EL ASUNTO VARZI-PEREZ PETIT

Dia comercial

Direccion de Estadística General

DESPEDIDA DEL SEÑOR PAN

Homenajes á Flores

EL ATENEO AL PUEBLO

Comision Permanente

B. CAVMARI Á SUS AMIGOS

TELEGRAMAS

COMERCIO

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

DIVERSIONES PUBLICAS

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Direccion General del Registro Civil

Para conocimiento del público se transcribe el artículo 16 de la ley de Matrimonio Civil:

Artículo 16

"En los expedientes de matrimonio, los oficiales del Registro Civil no podrán exigir por costas, honorarios y publicaciones, mayor cantidad que la de diez pesos, aunque accedan á celebrar el contrato en el domicilio de los contrayentes, al que deberán, sin embargo, concurrir en los casos de matrimonio in extremis.

"Los que exhiban certificados de pobreza en forma legal, quedan exentos de todo gasto."

Resolucion de Agosto 29 de 1885

"El certificado legal de pobreza á que hace referencia el artículo 16 de la ley de Matrimonio Civil, debe expedirlo uno de los tenientes alcaldes de la seccion judicial en que deba celebrarse el matrimonio, prévia la informacion legal correspondiente. Los que obtengan dicho certificado, quedan exonerados del pago del papel sellado y de los edictos por la prensa."

Se pide transcripcion á los diarios de campaña.

395-prm. — *La Direccion.*

Juzgado de Paz de la 2.ª seccion

En Montevideo, el dia sábado 15 del mes de Febrero del año 1896, á la una de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Aquilino Ramirez**, de estado soltero, de 25 años, de nacionalidad español, nacido en Bayona, provincia de Pontevedra, de profesion marino, domiciliado en la calle Washington número 48, hijo de don Juan Antonio Ramirez, finado, y de doña Antonia Bilar, de nacionalidad española, de 58 años, viuda, domiciliada en la misma casa; con doña **Pilar Martinez**, de estado soltera, de 15 años de edad, de nacionalidad española, nacida en Castropol, provincia de Oviedo, labores de su sexo, domiciliada en la calle Washington número 48, hija de don Luciano Martinez, finado, y de doña Pilar Sanjurjo, de nacionalidad española, de 43 años, de estado viuda, domiciliada en la misma casa.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la Oficina y publicar en El Siglo por el término de ocho dias como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil. 487-fb.27

En Montevideo y el dia sábado 15 del mes de Febrero del año de 1896, á las dos de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **José Silva**, de estado soltero, de 25 años, de nacionalidad español, nacido en Santiago, provincia de la Coruña, de profesion cigarrero, domiciliado en la calle Ejido núm. 125, hijo de don José Silva, finado, y de doña Andrea García, de nacionalidad española, de [illegible] años, viuda, domiciliada en la misma casa; con doña **Lucrecia Linares**, de estado soltera, de 23 años, de nacionalidad oriental, nacida en la Union, departamento de Montevideo, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle 25 de Mayo núm. 256, hija de don Enrique Linares y de doña Margarita Sosa, finados.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo por el término de ocho dias como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, juez de paz y oficial del Estado Civil. [illegible]-fb.27

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

En Montevideo, á 6 de Febrero del año 1896, y á las 4 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber que han proyectado unirse en matrimonio don **Joaquin Fontenla**, [illegible]

[illegible]

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

[illegible]

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

[illegible]

Juzgado de Paz de la 12.ª seccion

En el Reducto de Montevideo, á 12 de Febrero del año 1896, á las 4 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Emilio Tomás Pena**, de nacionalidad oriental, de edad 27 años, soltero, propietario, y domiciliado en el Cerrito de la Victoria spn., hijo de don Juan María Pena, español, y de doña Ambrosia Umpierrez, oriental, ambos fallecidos; y la señorita **María Lorenzo**, de nacionalidad oriental, de edad 23 años, soltera, labores de su sexo, y domiciliada en el Cerrito de la Victoria spn., hija legítima de don Manuel Lorenzo, portugués, de 50 años, agricultor, y de doña Constancia García, oriental, de 38 años, labores de su sexo, ambos casados, domiciliados en la casa de la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para ser publicado en el diario El Siglo por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*José Pons*, oficial del Estado Civil. 489-fb.27

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 14 del mes de Febrero del año 1896, á las 4 de la tarde, á peticion del interesado, hago saber: Que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Ernesto Pedotti**, de nacionalidad italiano, de estado soltero, de 37 años, de profesion zapatero, domiciliado en la calle Yaro núm. 163, hijo de don Pablo Pedotti, de nacionalidad italiano, de 72 años, de estado viudo, de profesion carpintero, domiciliado en Italia, y de doña Rosario Todeschini, de nacionalidad italiana, fallecida, con doña **Ercilia Paulier**, de nacionalidad oriental, de 24 años, de estado soltera, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle Asamblea núm. 124, hija de don Cárlos Paulier, de nacionalidad francés, fallecido; y de doña Manuela Zamora, de nacionalidad oriental, fallecida.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Covino*, oficial del E. Civil. 490-fb.27

Juzgado de Paz de la 20.ª seccion

En el Pantanoso, á los 9 dias del mes de Febrero de 1896, á las 11 a. m., á peticion de los interesados, hago saber que han proyectado unirse en matrimonio don **Domingo Suligon**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Trevisso, de 25 años, domiciliado en la Victoria, de profesion cantero, hijo de don Bernardo Suligon, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 47 años, domiciliado en la Victoria, de profesion cantero y de doña Luisa Soray, de nacionalidad italiana, de estado casada, de 44 años, domiciliada en la Victoria; y doña **Juana Imperiale**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en Génova, de 20 años, domiciliada en la Victoria, de profesion labores de su sexo, hija de don Francisco Imperiale, casado, italiano, de 48 años, domiciliado en la Victoria, de profesion carpintero y de doña Giacumina Baschiera, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 40 años, domiciliada en la Victoria, de profesion labores.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Angel Sosa*, oficial del Estado Civil. 359-fb.16

AVISOS DEL DIA

REMATES

José B. Gomensoro

REMATE JUDICIAL

De las máquinas, muebles y útiles del molino Santa Rosa (antes Sarandí), sito en la calle Reducto núm. 24.

EL LUNES 24 del corriente, á las 4 p. m., remataré con la base de $ 11.334,72 todas las máquinas, útiles, muebles y enseres de dicho establecimiento, el que está trabajando; todo se venderá de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE JUDICIAL.—De mandato del señor Juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia 24 del corriente, á las 4 p. m., en el lugar de su ubicacion, calle Reducto núm. 24, se va á proceder por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta bajo la base de $ 11.334,72 ó sean las dos terceras partes de su tasacion que asciende á $ 17.002,09 de todas las maquinarias, muebles, útiles y demás existencias del molino y fideleria del Sarandí, de pertenencia de la razon social Molinari, Moglione y Ca. El mejor postor oblará el 10 por ciento de su oferta en garantía. Lo relacionado se manda vender en los autos seguidos por don Juan Crosa contra don Emilio Molinari y don Juan Moglione.—Montevideo, Febrero 5 de 1896.—*Benjamin Pereira*, actuario.

403-fb 8

José B. Gomensoro

Un campo en el departamento de Paysandú—Area 1800 hectáreas—El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa.

EL MIERCOLES 11 de Marzo, á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin tasacion y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO.—Por disposicion del señor Juez letrado de lo Civil de 1er. turno, don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 11 de Marzo próximo, á las 4 de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa se va á proceder á la venta en remate-almoneda, al mejor postor y por el martillero don José B. Gomensoro asistido por el actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: una fraccion de campo con todas sus poblaciones, alambrados y demás mejoras que contenga, sita en la 1.ª seccion del departamento de Paysandú, entre los arroyos Rabon y Valdes, compuesta de 1800 hectáreas, 46 áreas 1 centiárea, que linda por el Noroeste el arroyo Rabon hasta la cuchilla Grande; por el Nordeste, por el Sud la cuchilla que divide aguas á los arroyos Rabon y Valdes y el Sudoeste una línea recta que la separa de la fraccion de don Santiago Brian. Se advierte que el mejor postor oblará en garantía de su oferta el 10 por ciento del precio de venta; y que se manda vender en los autos seguidos por la sociedad The Agency Company of Uruguay Limited contra José Espinsa y su esposa.—Montevideo, Febrero 5 de 1896.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público.

402-fb 8

Rafael Ruano y Ca.

Remate semanal de muebles, cortinados, alfombras, espejos, cuadros, aparatos de gas, artículos de tienda, almacen, bazar, alhajas, armas y libros en español é inglés, etc.—En nuestra casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

TODOS LOS MARTES y MIERCOLES, á la 1 en punto remataremos gran variedad de artículos que estarán á la vista.

A las 2 de la tarde, muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, estufas, puertas, ventanas, marcos, maderas, rejas de fierro, armazon, mostradores, etc.

Nota—Adelantamos dinero sin interés sobre muebles ó artículos para vender en remate

prm.

Laugarou y Vallaro

EL MIERCOLES 19 de Febrero, 24 potros mestizos.—En nuestro local El Tattersall, Agraciada 50.

A la 1 de la tarde en punto, daremos principio al remate de un esplendido lote de potros mestizos, procedentes de un acreditado establecimiento de Entre-Rios (R. A.), animales escogidos, entre ellos buenos yuntes.

24 potros de gran alzada.

1 caballo mestizo para silla.

Al mismo tiempo

8 mulas mestizas de muy buena cria.

Estarán en El Tattersall, la víspera del remate.

458 fb.13

Laugarou y Vallaro

JUDICIAL

EL LUNES 2 de Marzo de 1896—3782 hectáreas en Durazno—Al mejor postor.

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 2 de Marzo próximo, á las 2 de la tarde y en las puertas de la Bolsa de Comercio, Zabala esquina Piedras, por los martilleros Laugarou y Vallaro, asistidos del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un campo con las mejoras que contiene, situado en la 2.ª seccion judicial del Durazno, compuesto de 3782 hectáreas, 23 áreas, 23 centiáreas y 38 decim. y dividido en dos fracciones, á saber: A. la 1.ª, de 2681 hectáreas, 78 áreas, 17 centiáreas y 72 decim. cuyos límites son: al Nordoeste parte con la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas y parte con el doctor don Vicente Stajano, Nordeste con el doctor Stajano tambien y á los demás vientos con el rio Yi. B. la 2.ª fraccion, compuesta de un área superficial de 797 hectáreas, 45 áreas, 38 centiáreas y 96 decim. cuyos límites son: al Norte campo de doña Domitila Nievas, al Sudeste el camino vecinal que lo separa del doctor Stajano, al Este con doña Matilde de Galo y por el Oeste con el camino Quinteros que lo separa del doctor Stajano. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto del remate el 10 % á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que sigue el Banco Nacional en liquidacion contra la sociedad Citterio y Ca., por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Febrero 5 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

369-fb.6

Alejandro Montautti

Importante remate de 9 magníficos solares de terreno, uno de ellos con uncó modo y lindo edificio—En la calle Gil, á 20 metros de la calle Agraciada, entre ésta y el camino Suarez, con empedrado pago—Magnífica posicion de inmenso porvenir—¡Ojo pichincheros!!—¡¡Sin base de venta!!—¡¡¡Al mejor postor!!!—Por particion de herederos.

EL DOMINGO 23 de Febrero, á las 4 de la tarde, en el paraje de su ubicacion, daré principio á la venta de los espléndidos solares, en el órden siguiente:

Solar núm. 1, de 55 mts. 60 cts. de frente calle Gil por 56 m. de fondo; área total 1639 metros 50 c.

Id núm. 2, de 30 m. de frente á la calle Gil, por 85 m. de fondo; área total, 2115 metros.

Id núm. 3, de 30 mts de frente á la calle Gil, por 114 m. de fondo; área total 2887 metros 50 c.

Id núm. 4, de 40 mts de frente á la calle Gil, por 123 mts. de fondo; área total 5136 metros 50 cts. Este solar tiene un buen edificio y una magnífica laguna con un lindo islote, propio para quinta.

Id núm. 5, de 30 m. de frente á la calle Gil, por 123 m. de fondo; área total, 3251 metros 50 c.

Id núm. 6, de 30 m. de frente á la calle Gil, por 123 m. de fondo; área total, 2895 metros 15 c.

Id núm. 7, de 20 m. de frente á la calle Gil, por 111 m. 50 de fondo; área total, 3266 metros 35 c.

Id núm. 8, de 30 m. de frente á la calle Gil, por 95 m. 70 de fondo; área total, 2133 metros 60 c.

Id núm. 9, de 55 m. de frente á la calle Gil y otra, 66 m. 50 de fondo; área total, 1639 metros 51 c.

Por planos y datos, ocurrir al escritorio del rematador, Zabala 136.—Títulos garantidos 350-fb.5

Alberto Salvagno

Judicial y al mejor postor—De una fraccion de terreno en el Pantanoso—17 hectáreas y 504,6m. cuadrados—EL LUNES 24 del corriente—Léase el siguiente:

EDICTO.—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, dictada en el incidente sobre mensura, de los autos sucesorios de don Manuel David y don Bernabé García, el martillero don Alberto Salvagno asistido del actuario y del aguacil del Juzgado, venderá en remate almoneda y al mejor postor una fraccion de terreno perteneciente á don Jacobo García y situada en el Pantanoso, compuesta de 17 hectáreas y 504,6ms. cuadrados, que lindan por el Norte con otra fraccion del mismo don Jacobo, por el Sud y Este con caminos públicos y por el Oeste con el arroyo del Pantanoso.—La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado calle Cámaras núm. 182, el dia 24 del corriente á las cuatro de la tarde: debiendo el mejor postor oblar el 10 por ciento de su oferta á los efectos de derecho.—Montevideo, Febrero 7 de 1896.—*Justo P. Linares*, escribano público.

422-fb.11

Cárlos G. Pieri

Segundos importantes remates de ferreteria, quincallería, pinturería y artículos de bazar por completa liquidacion de una gran casa importadora, en el depósito calle Zabala esquina á la de Sarandí.

Proximamente daré detalles anunciando el dia en que se efectuará el remate. 412-fb 6

Vicente Torres

De almacen—Importante remate por completa liquidacion del gran almacen situado en la calle 25 de Agosto núm. 46, esquina á Colon

EL JUEVES 20 y VIERNES 21 del corriente, á las 12 1/2 en punto procederé á la venta al mejor postor, de todas las existencias del bien surtido almacen, constando de un variado surtido del ramo como ser: lozas, cristelería, ferretería, yerba, azúcar, aceites varias marcas, conservas, vinos Oporto, Jerez, cognac, vermouth, bitter Peyastier, fernet Branca, caña, guindado, vino carlon, francés y de mesa, gran cantidad de cigarros habanos garantidos y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha extension.

Al mismo tiempo—Los armazones, mostradores, barandas para escritorio, de nogal, tabiques de madera, altillos, cielos rasos, pisos de madera, mesas de nogal, sillas de Viena, vidrieras de la calle, vidrieras del mostrador, balanzas, medidas métricas, dos máquinas de chopp, heladeras, taburetes y demás útiles.

Llamo la atencion de los señores almaceneros á este remate, por ser todos los artículos nobles y frescos.

Por mas datos ver al rematador en su escritorio, calle Yi núm. 322. 462-fb.14

Antonio A. Garibaldi

De la goleta nacional *María Rapalina*.—Al mejor postor—En el muelle de la calle Andes (conocido por el muelle de los carboneros).

EL SABADO 15 de Febrero, á las 4 de la tarde en punto, venderé en remate público y dinero de contado, por cuenta y órden de su propio dueño por no poderla atender, la goleta arriba indicada, del porte de 37 toneladas de registro con sus correspondientes aparejos, maniobras fijas y corrientes; anclas, lanchas, cadenas, velámen y demás útiles á su bordo, todo en perfecto estado y pronto para darse á la vela.

Nota—Se admiten ofertas particulares hasta el dia del remate. Títulos de primer órden y á disposicion de los interesados. Se puede visitar en su fondeadero, todos los dias y á cualquier hora.

El mejor postor entregará 100 pesos en garantía de su oferta.

Para mayores informes y para tratar, verse con el rematador en su domicilio calle Queguay número 99. 463-fb.14

AVISOS

Asilo de Expósitos y Huérfanos

A los interesados

La Comision N. de Caridad y Beneficencia Pública, con aprobacion superior ha dictado la siguiente resolucion:

1.º La devolucion de los niños abandonados en el torno solo podrá exigirse durante un año, á contar desde su exposicion.

2.º Quien solicite esa devolucion deberá presentar y entregar en Secretaría la señal á que corresponda la que haya traido el expósito.

3.º Comenzará á regir esta disposicion para los niños que entren por el torno desde el primero de Febrero del corriente año de 1896.

327-mz.1.º-ed.mna. — *La Comision Delegada.*

Banco Italiano del Uruguay

16.º DIVIDENDO

Se invita á los señores accionistas para que concurran al Banco con sus títulos á recibir el dividendo correspondiente al 16 semestre.

Montevideo, Enero 28 de 1896. 281-fb.15

Receptoría de Policía de la Capital

Se pone en conocimiento de los señores comisarios y tenedores de cuentas por el mes de Enero 1896, que esta oficina empezará á documentar desde el dia de la fecha.

Montevideo, 13 Febrero 1896.

401-fb.16 — *El Receptor.*

AVISOS MARITIMOS